



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Nota _____ Fecha 2/5

DECRETO U. DE C. Nº 90 159,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota de fecha 19 de enero 1990; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 900263; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 1º Créase a contar del 1º de marzo de 1990, un puesto de INSTRUCTOR D.N., ítem 905011 (2170/M-08) en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 2º El mayor gasto originado por la presente creación de puesto, será imputada al Fondo Especial de la Facultad, para cuyos efectos la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes necesarios.

Transcríbase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de abril 1990.

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

PBF/VPB/SHP/prm.